



***III. POLÍTICA DE  
GASTO PÚBLICO***



### **III. POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO**

El proceso de globalización que involucra a la economía nacional no ha sido hasta hoy producto de grandes beneficios para la entidad, sino un elemento condicionante de las políticas públicas y el quehacer gubernamental. La presencia de este ciclo económico, es causa de incertidumbre y de restricciones financieras generando en ocasiones ajustes imprevistos en el ejercicio de los recursos.

Ante un escenario de restricciones presupuestarias, la política de gasto del gobierno estatal promueve mayor racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos. Así mismo de forma normativa se incorpora en la iniciativa de decreto de presupuesto de egresos el capítulo V denominado “Disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria”, mismo que los organismos públicos deberán atender con eficacia y responsabilidad para consolidar las acciones de este programa de gobierno.

La política de gasto público tiene una orientación inminentemente social y humana que permite dar mejores oportunidades, con prioridad a la atención de la pobreza, porque esta representa una situación que ha aquejado al Estado durante muchos años, por ello, se ha decidido en esta gestión que en el proceso de asignación de recursos se ponderen aquellas acciones que estén relacionadas con el desarrollo de conocimientos y habilidades, insistir en programas relacionados con la atención de grupos con atraso social; el propósito de la asignación del gasto público, es acrecentar la inversión en educación, salud, asistencia y seguridad social e infraestructura pública, entre otros, lo que permitirá ampliar las oportunidades de empleo y bienestar social de las comunidades y sus habitantes.

En el ámbito económico, se fomentará que el gasto público sea conducido de manera eficiente y se distribuya entre los usos más productivos, así, el crecimiento del gasto



promoverá el crecimiento económico, el sostenimiento de la actividad productiva y el mejoramiento en la distribución del ingreso. Para el logro de estos fines se fortalecerá con una mayor inversión a los sectores: agropecuario, pesca, turismo, artesanías, industria y comercio, entre los más relevantes.

Asimismo, se pugnará por dar mayor valor al desarrollo institucional, para que las instituciones públicas y el recurso humano sean la columna vertebral para cumplir con el propósito gubernamental de dar calidad y transparencia a esta administración, nuestra tarea ahora es fortalecer y capacitar a los servidores públicos para que tengan un óptimo desempeño en la prestación de servicios a la ciudadanía y una mejora en las relaciones interinstitucionales; también se fortalecerán a las instituciones relacionadas con la procuración e impartición de justicia, política gubernamental, medio ambiente, recursos naturales, entre otros.

Con el esfuerzo conjunto entre pueblo y gobierno se dará una nueva visión a este ejercicio gubernamental, donde la población es partícipe de la construcción del nuevo Chiapas, el que todos anhelamos, y de un gobierno incluyente donde predomine el diálogo, la paz y la justicia, es sustancial mejorar las relaciones entre los pueblos y las comunidades, desarrollar acciones que permitan fortalecer la reconciliación y el respeto a los usos y costumbres sin contravenir al Estado de derecho. Vamos a resarcir el odio y rencor que en otros tiempos fueron producto de desaciertos y políticas mal empleadas, ahora es tiempo de un Chiapas distinto donde predomine la armonía y la paz social. Por eso estamos luchando contra el abandono, la pobreza, la marginación y el olvido para alcanzar un equilibrio social en el Estado, que es base primordial para lograr un verdadero desarrollo económico.

Por esta razón, se edifica un gobierno basado en el consenso, clave para la aplicación exitosa de cualquier decisión pública, tanto en el campo ambiental, como en el social, económico e institucional, una preocupación que compromete a todos, la aceptación de



cada uno de los destinatarios de la política o la norma, es la condición para garantizar el objetivo perseguido.

En esta gestión, necesitamos además de recursos, del esfuerzo conjunto del gobierno federal, de los gobiernos municipales, de la sociedad organizada, y de las organizaciones productivas y económicas, por ello, es importante dentro del ámbito de nuestras responsabilidades mezclar recursos para potenciar y multiplicar los beneficios.

Cabe reconocer que la mayor parte de las fuentes de financiamiento provienen de los ingresos derivados de la Coordinación Fiscal, los cuales se encuentran comprometidos y etiquetados, lo que reduce sustancialmente nuestro margen de maniobra al no tener influencia directa sobre estos recursos. Ante ello, estamos proponiendo un acuerdo de colaboración entre gobiernos municipales y el Estado con el propósito de reorientar el gasto y destinar un mayor porcentaje de recursos a las prioridades en inversión física y al capital humano, para mejorar los niveles y calidad de vida de la población, que presentan mayor índice de pobreza.

Ante hechos recientes, es importante que los tres niveles de gobierno brinden una especial atención a las eventualidades naturales que se dan en el Estado y tomar medidas de prevención adecuadas de manera conjunta. En Chiapas, se cuenta con un fideicomiso denominado “Fondo de Desastres Naturales” cuyo propósito es brindar atención preventiva y oportuna a los afectados, así como a la infraestructura. Estas acciones se vienen realizando a través de los organismos públicos y mediante acciones de concertación con los gobiernos municipales, donde se estiman recursos en sus presupuestos anuales para realizar acciones de prevención que mitiguen los efectos de los desastres naturales, así como para atender los daños cuando éstos se presenten.

Ante escenarios de prevención, austeridad y racionalidad de recursos es imprescindible la creación de esquemas más eficientes que garanticen una mejor ejecución del



presupuesto, para ello, el sistema presupuestario con calidad que se viene implementando, constituye una herramienta valiosa que promueve la productividad, el desempeño y calidad del gasto público en todos los niveles y organismos que conforman a esta administración. Además ofrece elementos para mejorar las capacidades institucionales y la formulación de programas de gasto con objetivos apegados al Plan de Desarrollo y sus Programas Sectoriales. Hoy más que nunca se trata de medir los resultados de programas y proyectos que vienen efectuándose de manera continua, pero que se requiere medir su impacto y su prioridad. Rediseñando procesos, evitando duplicidad de funciones, administrar los tiempos y optimizar el gasto, con tareas que nos responsabilizan a todos.

La descentralización del gasto, es responsabilidad de cada organismo público, priorizar sus proyectos, administrar y optimizar los recursos, hacer más con menos, resguardar la documentación e informar a la sociedad con veracidad y propiedad, para dar un rostro social y humano a nuestras tareas, reconociendo y enmendando las inercias, los fracasos y los éxitos. Es tiempo y compromiso de brindar a la sociedad mayores resultados y cosechar el fruto de nuestro esfuerzo, el desafío lo estamos enfrentando, por esta razón, se promueve en todos los organismos públicos una cultura orientada en resultados.

Continuaremos impulsando una administración responsable con niveles de autonomía y flexibilidad en el uso de los recursos, en la toma de decisiones, nuestra meta es lograr que la administración pública sea eficiente y eficaz en todos los niveles institucionales, queremos subsanar los saldos sociales negativos y a su vez contribuir a mejorar las condiciones de los entes sociales productivos, ponderando su capacidad para generar su propia riqueza y el papel del gobierno, sea únicamente de apoyo y de respaldo.

En un escenario racional de recursos, el propósito gubernamental de este ejercicio es mantener niveles de gasto moderados y congruentes con la política de ingresos y el



endeudamiento público, por ello, el presupuesto de egresos se ha asignado con base a metas específicas que permitan ser evaluadas mediante indicadores de desempeño; en este sentido, los organismos públicos están promoviendo la reducción del gasto institucional, para destinar mas recursos al gasto en inversión, particularmente el gasto a proyectos sociales y productivos.

La disciplina fiscal que se ha mantenido en el Estado ha sido fundamental para contar con finanzas públicas sanas, alcanzar niveles de deuda moderados y promover el crecimiento social y económico, de cumplirse esta medida estaremos creando bases para consolidar la estabilidad económica y mejorar el clima para la inversión y el ahorro presupuestal durante los próximos años.

La distribución en el gasto de inversión ha tomado un nuevo rumbo, ahora se realiza bajo criterios de costo-beneficio, con base en metas claras y cuantificables, considerando en todo momento la opinión del gobierno municipal y las demandas de la población, el subcomité, el propósito institucional es hacer más obras con menos recursos o más con lo mismo, por ello, es imprescindible incrementar la productividad y la eficacia gubernamental para que las acciones de ambos gobiernos se dirijan hacia los cambios que la sociedad reclama. La disponibilidad del gasto público reflejara la oportunidad de invertir en áreas relevantes estratégicas, productivas y de rentabilidad social.

Para garantizar un uso eficiente de los recursos destinados a la inversión del sector público, se fortalecerá al sistema integral de inversión a cargo de la Secretaría de Planeación, a fin de que todos los programas y proyectos en donde se utilicen recursos federales cuenten con un análisis costo-beneficio que muestre que son susceptibles de generar beneficio social neto. De este modo, la evaluación socioeconómica de los proyectos será condición necesaria para que las dependencias y entidades ejerzan los recursos públicos destinados a programas y proyectos de inversión.



El seguimiento y actualización de los procesos de programación, presupuestación y ejercicio del gasto público así como del marco jurídico y administrativo son condiciones indispensables en la transformación y desarrollo de las instituciones, porque permiten dar transparencia y facilitan el uso de los recursos públicos, en este sentido, se hace gran esfuerzo para consolidar una administración ágil y eficiente, pero también responsable que propicie un manejo eficaz del gasto público, esto permitirá la equidad en la asignación y propiciará el crecimiento sostenido de la economía y del beneficio social.

En el ámbito nacional, a través del Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria y de las propuestas de los gobernadores se promueve un nuevo pacto federal que nos permita construir un federalismo gradual en lo fiscal y en lo programático a favor de los estados, la meta es convenir en un proceso de desconcentración mediante una definición y ejercicio transparente de funciones, competencias y recursos que puedan ser ejercidos con plena autonomía por los tres niveles de gobierno, porque hasta hoy se ha padecido de un federalismo simulado en el que lamentablemente Chiapas, Oaxaca y Guerrero han sacado la peor parte.

En el mismo esquema, se promueve también el fortalecimiento y nueva relación con las administraciones municipales, porque el gobierno municipal es base sustentable y de apoyo para la población; sólo de esta manera lograremos conocer las necesidades locales y diseñar programas conjuntos, el propósito esencial es acercar los servicios de la administración federal, estatal y municipal a todas las comunidades, atendiendo la especificidad de cada región del Estado, lo que se busca ahora, no solamente son políticas diferenciadas, sino una política focalizada a nivel de región y a nivel de micro región.

Por su parte, el gobierno estatal mantendrá la congruencia del quehacer gubernamental con las vertientes estratégicas de las políticas públicas, como son, el desarrollo social y



humano, el desarrollo económico y el desarrollo institucional, que son elementos fundamentales para identificar el destino del gasto público. Las grandes acciones y compromisos de esta administración tienen cabida en el Plan de Desarrollo y los programas sectoriales 2001-2006, en estos documentos se plasman las grandes acciones y objetivos a seguir para crear y consolidar un modelo de administración eficiente de los recursos y atender con responsabilidad y sensibilidad a una sociedad que reclama día a día mayor atención y resultados concretos. En este entendido, no basta solamente el esfuerzo del ejecutivo estatal sino que mucho dependerá de la responsabilidad y compromiso que asuman los tres niveles de gobierno ante un escenario eminente de restricciones presupuestarias.

### Objetivos de Política de Gasto Público

Esquema III.1



### **III.1. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

El gasto social es una herramienta básica de gobierno para que las personas cuenten con igualdad de oportunidades que mejoren sus condiciones de vida y para aumentar el bienestar general de la sociedad. Ante la escasez de recursos presupuestarios, es necesario racionalizar el gasto social, orientándolo hacia aquellos sectores que generen los mayores beneficios para la sociedad y estableciendo mecanismos objetivos para evaluar la eficacia de los programas gubernamentales.

La prioridad en este ejercicio es proteger los niveles de bienestar social de la población, particularmente de los rubros que demandan un mayor interés, como educación, salud, alimentación, seguridad y vivienda, por ello hemos relacionado los proyectos, obras y programas con las prioridades, objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo y los Programas Sectoriales 2001-2006. El desarrollo social y humano merece la mayor atención, los altos índices de pobreza, marginación, desnutrición y rezago educativo demuestran la urgencia y la carencia de gran parte de nuestra población. En este sentido, el ejecutivo estatal está comprometido a emprender las acciones necesarias para generar una mayor productividad y calidad en el gasto de inversión, a manera de obtener un beneficio directo de los bienes y servicios que ofrece el sector público a la población.

En esta administración queremos sentar las bases para propiciar un gobierno integral e impulsor del desarrollo social, que atienda con sensibilidad y emotividad, esto indudablemente representa un reto difícil para nosotros. Sin embargo nuestro esfuerzo aunado al de los sectores social y privado están teniendo sus primeros frutos, pues estamos realizando obras en donde ningún gobierno se había parado, estamos implementando nuevas estrategias y programas específicos y acorde a las necesidades de las regiones más marginadas, nuestras acciones se han enfocado a fortalecer los rubros que dignifican al ser humano y elevan el nivel y calidad de vida de las familias



chiapanecas. Para la consolidación de estas acciones, es importante se cumplan los siguientes objetivos de política de gasto.

### **III.1.1. Orientar los Recursos Públicos al Combate a la Pobreza**

A Chiapas se le etiqueta por ser uno de los estados más pobres del país, una parte importante de sus habitantes habita en condiciones de pobreza y pobreza extrema, como resultado de una acumulación de muchos años, al subsistir con ingresos equivalentes a 5 pesos diarios (medio dólar al día), es decir, la mitad de la cifra que el Banco Mundial establece como el umbral de pobreza. Además ocupa el primer lugar en índices de marginación de toda la república; el 93.2 por ciento de sus municipios tienen “muy altos” y “altos grados de marginación (37.6 y 55.6 puntos porcentuales). Esta condición de pobreza y marginación se expresa en graves problemas de analfabetismo, bajo rendimiento y deserción escolar, desnutrición, localidades dispersas sin servicios básicos, economías de subsistencia, viviendas construidas con materiales frágiles o de desecho, migración, entre otros.

En atención a esta problemática que circunscribe al Estado, y que no es propia de esta administración, se han identificado Microregiones de atención prioritaria y partiendo de los grados de marginación que presentan, se han reorientado los recursos para la atención de estas localidades. La política social tiene una nueva visión, actualmente se realizan obras de infraestructura social en todos los rincones de la geografía chiapaneca y se impulsa una gran cruzada institucional para que los organismos públicos conjuntamente con los Municipios, incidan en acciones que beneficien a la sociedad y asuman con responsabilidad y convicción los compromisos establecidos en nuestro largo recorrer por las regiones del Estado. Solo con trabajo, actitud preventiva y responsabilidad, incentivaremos y estimularemos el cambio en beneficio de Chiapas.



Estamos cimentando y avanzando a paso lento pero firme, nos queda tiempo, el objetivo ahora es romper con el círculo estructural de pobreza y pobreza extrema y de exclusión social de manera integral, por esta razón promovemos la equidad, y la justicia en la asignación de los recursos y no daremos tolerancia a quienes rebasen los intereses sociales, por ello, la honestidad y transparencia serán fundamentales para el desarrollo de nuestras acciones, nuestra meta es reducir los índices de pobreza que nos ubican en los últimos lugares ante el panorama nacional.

En un esfuerzo conjunto por abatir la pobreza existente en el Estado, los gobiernos federal y estatal mediante la firma de un convenio de aportación a través de SEDESOL se destinan recursos con exclusividad social a los núcleos de población más pobres del medio rural y urbano, ya que esta problemática se presenta como de alta prioridad en el ámbito nacional, por lo que se implementan en el Estado programas que tienen como finalidad resarcir la pobreza extrema como son: Programa de Oportunidades, Microregiones, Empleo Temporal, Programa para Pueblos y Comunidades Indígenas, Vivienda Progresiva, Programa Regional para Zonas de Alta Marginación, entre otros que también se relacionan con esta causa.

Asimismo, se reconoce que la mayor incidencia de pobreza se acentúa fundamentalmente en ciertos rubros de atención que son característicos de los núcleos de población más vulnerables como es la deficiente alimentación, falta de vivienda, ausencia de servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica y limitada prestación de servicios públicos como salud y educación.

Los problemas de alimentación y abasto alimenticio han ocupado un lugar preponderante en el Estado, gran porcentaje de la población presenta altos índices de desnutrición reflejándose principalmente en las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, es decir, las que presentan un mayor porcentaje de población con



pobreza y pobreza extrema del medio rural, urbano y semiurbano, acentuándose esta con mayor fluidez en las zonas indígenas de las regiones altos, selva y sierra.

Las acciones emprendidas por este gobierno han permitido resarcir en parte estas añejas dolencias, los organismos públicos responsables emprenden programas de asistencia social alimentaria, apoyos alimentarios a población en situación de emergencia, brigadas sociales de combate a la pobreza, desayunos escolares, cocinas populares y unidades de servicios integrales, abasto de alimentos, despensas, asistencia a mujeres en estado de gravidez, niños de las calles, ancianos, discapacitados y demás población desamparada.

Se tiene identificado las carencias que sufre este sector de población y por ello buscamos nuevos mecanismos de apoyo para que gradualmente se incorporen a una vida digna y humana. Por la importancia que revisten y el alto impacto que poseen estos programas se le darán continuidad en los próximos ejercicios.

Así también, la vivienda es uno de los principales indicadores de bienestar social, y es considerada una necesidad primaria para muchas familias que necesitan cobijarse y protegerse de las inclemencias del tiempo, la adquisición de una vivienda representa un valioso apoyo para aquellos núcleos de población que no cuentan con una vivienda digna, por esta razón, se han emprendido programas habitacionales a través del Instituto de la Vivienda y de la Secretaría de Pueblos Indios, con el propósito de ampliar, escriturar, regularizar y mejorar las viviendas ya existentes y la creación de otras nuevas, en especial, en las zonas indígenas se aplican programas de autoconstrucción de vivienda rural, mejoramiento de viviendas y construcción de viviendas para personas con capacidades diferentes. Por la importancia que revisten estos programas, seguiremos fomentando y ampliando la cobertura hasta concluir nuestro ciclo de gobierno. Los municipios ya están constatando estas acciones, porque ya hemos inaugurado muchas viviendas en el Estado.



En el Estado, los servicios básicos constituyen también una prioridad, Chiapas tiene una composición de población predominantemente rural, es decir población que reside en localidades menores a cinco mil habitantes, el problema de dispersión poblacional en la entidad es serio, porque repercute en la dificultad para proporcionar servicios básicos y de infraestructura. Se estima que alrededor de 8 mil comunidades chiapanecas carecen del servicio de agua entubada, aún cuando la entidad posee el 35 por ciento de este recurso hidrológico del país, por ello nuestra preocupación e interés por apoyar a este sector a través de obras de infraestructura y al mismo tiempo a otros sectores relacionados con el desarrollo social y que inciden en la vida de la población, tales como, drenaje, energía eléctrica, infraestructura de caminos, entre otros. La creación de infraestructura en servicios básicos representa la base de desarrollo y mejoramiento de los niveles de bienestar social, por ello las acciones que se emprenden en este rubro constituyen un medio para alcanzar mejores estadios de vida.

En este orden, los municipios representan un eje fundamental para consolidar este objetivo, ya que en ellos se percibe el impacto de estas acciones, por lo cual se unen esfuerzos para brindar servicios integrales a la sociedad. De igual forma se crea infraestructura y programas de desarrollo, además se atiende a la población en la prestación de servicios de seguridad social y se fomentan programas de empleo, que representan elementos indispensables y base sustentable de mejoramiento para la ciudadanía.

### **III.1.2. Impulsar el Desarrollo Humano**

El desarrollo humano es principio fundamental de todo gobierno, al darse esta condición, se regulan los procesos administrativos, se fortalece el quehacer institucional y se brinda un mejor servicio a la ciudadanía. La capacidad de todo gobierno se mide por el desempeño y la eficiencia de sus instituciones y esto solo se logra cuando existe



un adecuado desarrollo del capital humano, por ello es imprescindible el fortalecimiento de los rubros que se relacionan con este principio.

La educación representa una de las prioridades del gobierno de Chiapas porque es el único camino hacia el desarrollo, la educación constituye uno de los rezagos más dolorosos para Chiapas, esta condición inhibe el desarrollo social y humano; dos características definen al sistema educativo estatal: su deficiente cobertura y su baja calidad. Estos indicadores ubican al Estado en el último lugar de los logros educativos a nivel nacional.

Nuestra entidad – aunque es doloroso reconocerlo - ocupa el primer lugar nacional en deserción escolar con una tasa de 4.9 por ciento contra la nacional que es de 2.3 por ciento; el segundo lugar de reprobación con 11.3 por ciento y el último lugar en eficiencia terminal con 66.7 por ciento, contra la media nacional, que es de 84.5 por ciento. El índice de analfabetismo en personas mayores de 15 años representó un porcentaje muy alto el 22.9 por ciento cifra muy superior a la media nacional que se ubicó en 9.5 por ciento ocupando el primer lugar. Además el grado promedio de escolaridad resulta de 5.3 en comparación con la nacional de 7.6 por ciento. En las escuelas primarias de la entidad, del total de menores que se inscriben, el 68 por ciento de ellos la culmina en 6 años. Estos indicadores muestran que los esfuerzos en materia educativa todavía no son suficientes y que es imprescindible poner especial atención a este sector.

Para superar este rezago se requiere del esfuerzo de todos, de los padres de familia, de los estudiantes, de los servidores públicos, del sector educativo, de todo el aparato de gobierno, ya que la cobertura de los servicios de educación básica es amplia, la máxima responsabilidad nos exige seguir impulsándola hasta llegar a toda la geografía chiapaneca, al mismo tiempo se hace un esfuerzo para que ésta sea de calidad.



En atención a esta prioridad, se amplían y mejoran los espacios de educación preescolar, primaria, secundaria, preparatorias y de nivel superior. Además se busca relacionar a la educación con proyectos de carácter económico con base en la habilidad y formación de microempresas familiares en los niveles de educación media superior y superior y en el sistema de educación para adultos.

La prioridad que hemos conferido al sector social ha permitido un esfuerzo uniforme en todos los niveles educativos, porque la educación, es un gasto que favorece, impulsa y promueve la formación del capital humano. El propósito de esta administración es disminuir el rezago educativo principalmente en analfabetismo y deserción escolar. Por lo cual, los recursos que se asignan a la educación están encaminados a la profesionalización de los docentes, al fortalecimiento de la infraestructura educativa, al impulso de la educación media superior y superior, a la profesional técnica, la alfabetización, así como el aspecto cultural, la recreación, el deporte, la educación física, entre otros. La asignación, optimización e impacto de los recursos, permitirán lograr una mejor transformación del capital humano en el Estado, por lo cual será indispensable que estos sean canalizados atendiendo los objetivos de la política de gasto.

En este cometido, se promoverán el financiamiento de instituciones nacionales e internacionales para apoyar los proyectos educativos a través de mecanismos transparentes en el ejercicio de los mismos, esto permitirá dar mayores apoyos a nuestro Estado y aprovechar al máximo estos beneficios.

A la par de estas acciones, es imprescindible en el ámbito educativo el seguimiento a un proceso de integración y articulación entre las diversas instancias, tipos, niveles y modalidades existentes que permitan evitar la duplicidad de funciones y ofertas educativas y genere oportunidades de acceso a una educación de calidad. Asimismo se impulsarán programas para aumentar el nivel educativo, realizando jornadas de



alfabetización dirigidas preferentemente a los pueblos indígenas, así también se fortalecerán programas de becas que aseguren la permanencia escolar de los alumnos de bajos recursos económicos.

La política de desarrollo social de este gobierno, establece también como una prioridad mejorar las condiciones de salud de la población porque esta es parte esencial que contribuye a la formación del desarrollo humano de la entidad.

Las condiciones de pobreza que prevalecen en el Estado han propiciado que la salud de sus habitantes se vea amenazada y mermada al enfrentarse a enfermedades que en su mayor parte son características de las regiones mas apartadas y dispersas, o la presencia de nuevas enfermedades provocadas por la presencia permanente de grupos de población de otras naciones, con una constante migración lo que hace más difícil su control. El desabasto de medicamentos, insumos, falta de infraestructura y la insuficiencia en los servicios médicos ha constituido también una problemática mas para esta población que aunado a la crisis económica que atraviesa este sector se han constituido como una de las principales debilidades y amenazas para brindar servicios públicos de calidad.

En atención a estas contingencias, el gobierno estatal implementa acciones para ampliar la calidad y cobertura de los servicios de salud y al mismo tiempo que promueve un modelo integral de atención y promoción de la salud, con la población mediante la prevención de enfermedades y atención a los daños y la reubicación social. Asimismo, de incrementar y fortalecer la infraestructura existente para una mejor atención regional aprovechando los adelantos y avances tecnológicos en esta materia, ahora se pretende mejorar el servicio público, con calidad, que permita al usuario recobrar los valores humanos, fortaleciendo su autoestima y su condición humana.



En el accionar gubernamental se pretende influir en una reducción en el índice sobre la tasa de mortalidad infantil y un incremento en la esperanza de vida al nacimiento que son dos de los principales problemas que impiden un desarrollo integral dentro del sector salud, en resumen los problemas de abasto, cobertura y atención repercuten necesariamente en la salud de la población e inhiben el desarrollo humano.

### **III.2. DESARROLLO ECONÓMICO**

El desarrollo económico es trascendental para el Estado de Chiapas dado la necesidad de incorporarlo a la altura de otros estados del país y por ser considerado como prioridad para el desarrollo de la nación y puerta de entrada con Centroamérica, lo que constituye ya una ventaja comparativa. El crecimiento económico debe relacionarse con los niveles de bienestar social, con el equilibrio, la equidad, la seguridad y justicia, la educación; el empleo, la productividad y el desarrollo tecnológico, etc. Sin embargo la entidad adolece todavía de muchos problemas que están ligados a este proceso de desarrollo, como es el caso del producto Interno Bruto (PIB) el cual se fortalece fundamentalmente del sector comercio y de servicios con casi un 70 por ciento del total, destacando los servicios comunales sociales y personales; servicios financieros seguros y bienes muebles; y, el comercio, restaurantes y hoteles. La participación del sector industrial ha sido escasa al representar un 20 por ciento, sobresaliendo la industria de la construcción, de electricidad, gas y agua. Por su parte, el sector agropecuario, silvícola y pesquero representa tan solo un 10 por ciento. Este breve panorama refleja el atraso y las graves carencias que sufren los demás sectores económicos y el poco aprovechamiento de la enorme riqueza natural de la entidad.

Los problemas económicos estructurales de Chiapas no solo se atribuyen a la desigualdad en el crecimiento del PIB sino a la falta de políticas económicas federales adecuadas, a la falta de una infraestructura carretera moderna, carencia de transportes



sólidos, inexistencia de un amplio mercado externo, limitada creación de industrias, escasa capitalización al campo, leves inversiones privadas en infraestructura y servicios, redundantes conflictos agrarios y la presión creciente sobre la posesión de tierra, por un desmedido crecimiento poblacional, entre otros.

Ante esta situación, este gobierno tiene la misión de establecer los cimientos de una economía que proporcione mejores condiciones de vida a todos los chiapanecos y que permita reconstruir los tejidos sociales sobre una justa base material y crear las condiciones para una convivencia sustentada en la paz. Dicha economía se construirá tomando en cuenta la participación y el consenso de la sociedad a partir de una nueva relación con los pueblos indios, otorgando igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, y se basará en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la rentabilidad de las inversiones, la distribución de los beneficios a toda la población, la protección de la naturaleza y el respeto a la diversidad cultural.

Consciente de las necesidades en materia de desarrollo económico, el gobierno propone todos los mecanismos a su alcance para atraer inversiones; estimular los contactos en todas direcciones, tanto al interior del país como en el extranjero, para favorecer procesos que resuelvan integralmente la problemática de la entidad y aprovechar positivamente y para bien de todos, el interés general que existe por Chiapas.

La política económica pondrá énfasis en el impulso de las potencialidades productivas locales y regionales, mediante mecanismos de planeación participativa y programación concertada, que hagan de la gobernabilidad un compromiso entre la sociedad para el bienestar común. Así se podrá generar una política flexible, congruente con la realidad que amplíe los fundamentos de la producción.



### **III.2.1. Elevar la Producción y Productividad Agropecuaria**

El desarrollo agropecuario es un objetivo esencial de esta administración, la aplicación de una política agraria mal orientada en anteriores administraciones tuvo su efecto en un atraso y conflicto social territorial en el Estado, aunado a ello, los problemas relacionados con la regularización y tenencia de la tierra, la falta de una tecnología moderna, canales adecuados de comercialización y la escasez de apoyos federales conllevaron a un detrimento del sector agrícola y ganadero, incrementando el grado de pobreza y las necesidades de la población, por lo cual la modernización del campo chiapaneco requiere de una política de desarrollo rural integral que fomente la rentabilidad del sector mediante aumentos de la productividad y la competitividad. En este cometido, la presente administración, busca lograr un desarrollo rural agroalimentario y pesquero con un enfoque integral y sustentable, acorde a la competitividad de los productores.

Las acciones en el desarrollo agropecuario se basan específicamente en la capitalización del sector agrícola y al fortalecimiento de la actividad ganadera basado en un modelo intensivo de producción donde se adopten estándares de comercialización, se diversifiquen los canales de venta y se consolide una cadena industrial que transforme y agregue valor a los productos obtenidos.

El gobierno estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural promueve la inversión de proyectos productivos de acuerdo a la vocación de la tierra; así como la capitalización al campo y el impulso de proyectos integrales para la conservación y uso eficiente del suelo y agua, la capacitación y desarrollo tecnológico; y el desarrollo agropecuario.

Asimismo, se atiende a todos los productores agricultores, ganaderos, etc., sin distinción de clase, religiones, ni filiación política, y se les convoca para beneficio de



ellos, a asumir con responsabilidad, la administración y gestión de procesos productivos y de comercialización, fortaleciendo la coordinación ante la dinámica de mercados, para que sean más competitivos a través de una planeación adecuada involucrándose en los procesos de financiamiento, porque esta responsabilidad debe ser producto del esfuerzo común de todas las organizaciones productivas en coordinación con el gobierno estatal.

### **III.2.2. Desarrollar Integralmente la Actividad Pesquera**

La explotación pesquera y acuícola en el Estado no ha tenido el repunte deseado, mas bien se ha visto obstaculizada por la falta de un aprovechamiento intensivo del recurso, la escasa organización de los productores, la carencia de infraestructura, un mercado cautivo y limitación del recurso, factores que no han permitido fortalecer a este sector.

En atención a esta problemática, el Gobierno del Estado se comprometió y cumplió al establecer en Tonalá la Secretaría de Pesca, misma que está más cercana a los pescadores y que les brinda apoyos directos a productores a través de créditos, insumos e infraestructura pesquera, medidas necesarias que han permitido solventar paulatinamente las demandas de los pescadores, ahora es imprescindible se reorganice a esta actividad para generar nuevas formas de desarrollo e impulso que se requieren. Por ello se promueve la organización de los pescadores para que conjuntamente conlleven a abatir el intermediarismo, el cual se ha constituido en un obstáculo principal, y de esta manera percibir directamente los beneficios de esta importante actividad productiva.

Por el potencial que representa tanto en variedades de especies marinas como por la extensión de aguas para su explotación, vale la pena orientar recursos a esta actividad. Por ello, estamos diseñando conjuntamente a los pescadores, estrategias que se



traduzcan en bienestar para las familias de este sector, ingresos y desarrollo para el estado.

### **III.2.3. Incrementar la Infraestructura de Comunicaciones y Transporte**

En infraestructura, Chiapas también posee un enorme rezago en comparación con el resto del país poniendo a la entidad en desventaja, por la carencia de una vía principal que comunique con los demás ejes carreteros hacia el centro. Estas vías de comunicación son estratégicas para el desarrollo económico regional y para integrar a Chiapas en el contexto de la globalización económica. Por generaciones se ha observado que el gasto carretero del gobierno federal mas bien se ha enfocado del centro hacia el norte del país, por ello hemos desarrollado estrategias de negociación y persuasión para que en nuestro Estado se concluyan obras carreteras como las autopistas Tuxtla-Cosoloacaque y Tuxtla-San Cristóbal de las Casas; así como se inicien otras obras relevantes, trascendentales para la vida del Estado.

La falta de infraestructura adecuada limita las posibilidades del desarrollo económico. La red carretera, tanto de jurisdicción federal como estatal, necesita urgentemente ampliarse y modernizarse a partir del concepto de caminos integradores que permitan la interconexión entre las principales zonas productivas, los centros de población y las dispersas comunidades de tamaño medio. La red actual tiene aproximadamente 21, 790 kilómetros cuadrados, lo que representa un promedio de 339 metros lineales por kilómetro cuadrado, que comparado con la media nacional que es de 350 metros lineales por kilómetro cuadrado, el Estado muestra un déficit que asciende a 667 kilómetros.

La construcción de infraestructura, reforzar y ampliar el sistema de enlaces y comunicaciones es un proyecto ambicioso del gobierno federal que esta en proceso de desarrollo, la intención de dar un orden a los caminos requiere de fuertes inversiones,



parte de ello, se encuentra contemplado en el programa federal Plan Puebla Panamá y del Sureste. En correspondencia, el gobierno estatal, atendiendo el ámbito de su responsabilidad, continúa desarrollando la infraestructura de comunicaciones y transportes tan necesaria para el Estado al realizar obras de construcción de carreteras alimentadoras, caminos rurales, puentes, etc. A su vez, se da mantenimiento y conservación a la infraestructura ya existente, para integrar a los ejes carreteros pendientes, lo que de concretarse permitirá ampliar y diversificar muchas actividades económicas.

Al igual que el sector carretero, en los transportes y demás medios de comunicaciones, también existen oportunidades de mejorar, regularizando, normando y eficientando los servicios que se prestan, tales como transporte urbano y rural, mismo que presentan aún diversas irregularidades; la infraestructura portuaria se encuentra también limitada debido a requerimientos técnicos y de ampliación; para el 2003 se prevé iniciar los trabajos de construcción de los aeropuertos de Tuxtla Gutiérrez y Palenque, de igual forma en la infraestructura marítima, se apoyará el desarrollo y urbanización del Parque Industrial Puerto Madero.

Por su parte, la actividad ferroviaria se limita únicamente a transporte de carga y ocasionalmente de pasaje dando servicio de manera esporádica. La telefonía en sus diversas formas de servicio ha representado limitaciones en su cobertura y operación, principalmente en localidades dispersas, en la misma situación se encuentra los sistemas postal, telegráfico y de radiocomunicación, en resumen los niveles de servicio se ubican por debajo de la media nacional.

Por otra parte, en el marco de una correcta planeación y concertación con la sociedad, se diseña con los transportistas del sector privado y social proyectos relacionados con las tarifas, concesiones y reubicación, para mejorar los servicios al público usuario y la imagen de las ciudades.



Para la atención en obras del sector de comunicaciones y transportes se requiere de fuertes inversiones, y a pesar de que se asignan recursos a todas las ramas económicas en que se relacionan, la capacidad de inversión del Estado es limitada, por lo que ahora se promueve la inversión del sector privado, de los gobiernos federal y municipal para que conjuntamente y con el respaldo del gobierno estatal se otorgue un verdadero impulso a estas actividades, ya que hasta hoy los programas federales existentes como programas del Sureste y Plan Puebla Panamá no han reflejado los avances correspondientes que muestren indicios de impulsar el desarrollo de la zona sureste.

En este sentido, es imprescindible que las instancias responsables de fomentar el desarrollo del Estado pongan un mayor interés para mediar con todos los organismos, el fomento e incentivo de este importante sector, pues Chiapas requiere de la voluntad de todos los sectores para lograr el ansiado desarrollo económico y social.

#### **III.2.4. Fomentar la Industria Manufacturera, el Turismo, y los Servicios**

El Estado de Chiapas posee una enorme riqueza natural, que de ser bien aprovechada constituirá un verdadero potencial y eje de desarrollo para muchos sectores de la entidad. A pesar de las múltiples ventajas comparativas que este recurso ofrece, este no ha sido un elemento motor que impulse la economía de la entidad, el desarrollo del sector turístico tiene serias limitaciones por la carencia de una infraestructura adecuada, de deficientes servicios, salvo algunas excepciones y una difusión escasa en los medios nacionales e internacionales, factores que han obstaculizado el desarrollo de esta actividad.

Por el potencial y área de oportunidad que representa es necesario dar un fuerte impulso a esta actividad, pues en el ámbito nacional es considerada como de gran dinamismo para la economía por la captación de divisas, ante ello, el gobierno estatal



ha emprendido acciones relacionados con este sector, dando seguridad y atención al turista, así como la reconstrucción de centros turísticos, mejoramiento de caminos de acceso, capacitación al personal, promoción de mejores servicios, limpieza y atención especial, promoción en spot televisivos, folletos, libros y manuales, participación en eventos nacionales e internacionales, mejoramiento de sitios arqueológicos, conservación de áreas naturales, incremento de los módulos de información, auxilio turístico, la creación de un sistema de información turística Estatal (SITE) y promoción con inversionistas de la oferta turística de la entidad.

Así también se desarrollan proyectos de apertura y difusión de centros ecoturísticos, que darán a Chiapas ese realce que se requiere. Por ello, es importante brindar seguridad, confianza y tranquilidad, que son elementos indispensables para que todo visitante pernocte el mayor tiempo posible, estamos seguros de dar una nueva visión al turismo, para que los inversionista dirijan sus miradas y recursos hacia el sureste y fundamentalmente al Estado de Chiapas.

La actividad industrial es incipiente, la entidad no dispone de un verdadero parque industrial que sea puerta de desarrollo hacia el centro y otros países. A pesar de que Chiapas se ubica en una zona estratégica, no se ha tenido los recursos necesarios para desarrollarlo, pues presenta las mismas deficiencias que otras ramas económicas, hace falta una mayor inversión del sector privado en la entidad, el sector secundario se compone principalmente por micro y pequeñas empresas agroindustriales o de transformación como procesamiento de lácteos, de café, fermentadoras o secadoras de cacao, empacadoras de plátano, de mango, procesadoras de miel, embutidos, y alimento para ganado, fabrica de hilados y tejidos, etc.

Por su parte el gobierno estatal, a pesar de apoyar y fomentar a este sector mediante mecanismos de financiamiento y capacitación oportunos, este ha sido insuficiente por la cuantía de recursos que requiere, para lo cual existe la disposición y facilitamiento para



que capital nacional e internacional vengan a invertir en el Estado, esta medida administrativa permitirá reactivar esta actividad tan necesaria para el Estado.

Asimismo, autoridades federales en conjunto con el gobierno estatal, y ante la demanda de los grupos empresariales planean poner en práctica medidas para crear y fomentar mayores programas de financiamiento hacia la pequeña y mediana empresa en Chiapas para el 2003, situación que permitirá incrementar la capacidad crediticia estatal.

Por su mayor aportación al Producto Interno Bruto, los servicios financieros, comunales, sociales y personales, el comercio, restaurantes, hoteles, transporte y comunicaciones, han constituido el cimiento de la economía local, al ocupar gran parte de la población económicamente activa. Sin embargo muchos de estos servicios no cuentan con la calidad e infraestructura que se requiere, ni tampoco han sido elementos de estabilización de la economía, ni de desarrollo entre regiones, sectores productivos y grupos poblacionales.

Ante esta situación, se fortalecerán las instancias de gobierno encargadas de regular a este sector para convertirla en un eje de desarrollo e imprimir un mayor dinamismo a la economía, lógicamente sin desatender a los otros sectores económicos, ya que se tiene referencia que el sector servicios concentra el grueso del crecimiento productivo, por lo que vale la pena impulsarlo.

A su vez, se fomenta el empleo mediante becas y capacitación a desempleados, programas de empleo temporal, fomento artesanal, microcréditos a mujeres, obras turísticas, obras camineras, etc. La creación de fuentes de empleo no solo contribuirá a la resolución de los problemas económicos del Estado; también apoyará el proceso de reconstrucción social, y dignificará la existencia de muchas personas que sólo esperan una mejor oportunidad para su desarrollo personal y familiar.



### **III.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Un gobierno legítimo es resultado del deseo del cambio y del mejoramiento de las condiciones sociales y económicas, de la expresión libre ciudadana, del mandato constitucional; por lo tanto, es responsabilidad del gobierno traducir esta aspiración social en políticas públicas mediante la transformación del aparato gubernamental, la creación de programas con alto contenido social, así como la promoción de nuevos esquemas de gestión para lograr una administración de calidad.

La administración pública fundamenta su estructura bajo un esquema de instituciones globalizadoras y ejecutoras del gasto, mismas que deberán responder oportunamente a las demandas ciudadanas, en esta responsabilidad es necesario el fortalecimiento administrativo y el mejoramiento burocrático que facilite y ordene los esfuerzos entre la sociedad y los gobiernos federal y municipales.

El reto ahora es poner a tono con los tiempos los marcos jurídicos y administrativos de actuación institucional para dotarse de nuevas formas de interacción y estructuras dinámicas que amplifiquen la aplicación de los recursos por la vía de la eficiencia, su correcto aprovechamiento, la eliminación de duplicidades, despilfarro y omisiones; estamos convencidos del papel preponderante de las instituciones públicas, con un trabajo serio y profesional permitirá redimensionar sus tareas de gestión y administración, que armonice sus esfuerzos, atendiendo siempre la opinión y atención de los sectores sociales.

Este esfuerzo tendrá efectos prácticos en el diseño de políticas integrales que atiendan de origen las causas de los distintos problemas que la población padece; dará pie a la capacitación y profesionalización de los servidores públicos; redundará en una distribución de los recursos públicos directamente apegada a los requerimientos que deben resolver y en una cobertura más amplia y en la calidad de los servicios públicos.



Mejores procesos, relaciones y un mayor orden, abrirán también espacios para aprovechar la participación social que hasta hoy es energía acumulada y mal aprovechada.

En materia de finanzas públicas, se continuará desarrollando esquemas que permitan tener un equilibrio presupuestal, con finanzas públicas sanas, pugnando por nuevas fuentes de financiamiento; continuar con los trabajos integrados dentro del Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria, impulsando un federalismo solidario y un federalismo compensatorio.

Vigorizar las finanzas públicas, incrementando los ingresos, aplicando racionalmente el gasto público, con un manejo responsable de la deuda, propiciará una orientación y desarrollo de una política de gasto ordenada, honesta y transparente que fortalecerá al desarrollo social, la optimización de la infraestructura básica y de apoyo, así como los programas productivos dirigidos a ampliar y fortalecer el potencial regional con un alto grado de rentabilidad social.

Se mantendrá el endeudamiento en niveles manejables y se replanteará el funcionamiento del pacto federal, con el objeto de adoptar métodos más justos y solidarios de redistribución del presupuesto, aumentar la capacidad local para generar más ingresos y transferir hacia los gobiernos locales el desarrollo de acuerdos conjuntos que permita fortalecer las haciendas públicas, con una fortaleza sana en beneficios de la población, traducidas en obras y servicios.



### **III.3.1. Racionalizar la Gestión Gubernamental e Impulsar el Desarrollo Institucional – Municipal**

La modernización administrativa exige una nueva visión del quehacer institucional, la experiencia nos indica que las acciones gubernamentales representan la columna vertebral en el desarrollo del Estado, este razonamiento nos obliga a impulsar el proceso de capacitación a servidores públicos con una mayor calidad, al impulso de nuevos modelos de dirección, al desarrollo de modernos sistemas de información, de la evaluación y rentabilidad de los proyectos y de un buen manejo de las finanzas públicas; solo de esta manera se estará en condiciones de transitar hacia una administración dinámica, moderna y eficiente que otorgue respuestas claras a las demandas de la sociedad chiapaneca.

Esta visión implica también el mejoramiento interinstitucional en los distintos órganos administrativos y los poderes del Estado, el replanteamiento de una mejor relación entre los diferentes niveles de gobierno, de corresponsabilidad con la ciudadanía, base fundamental para un eficiente desempeño de toda la administración.

No basta solamente reconocer las debilidades de las instituciones o el atraso social y económico del Estado, sino que es necesario la participación de todos los sectores que mediante la inversión en capacitación se impulse un proceso progresivo y de la institucionalidad vigente, por eso se lleva a cabo un programa de desarrollo institucional de corto plazo para tener resultados inmediatos. El objetivo es crear condiciones para fortalecer la capacidad de aprendizaje institucional, mediante la especialización y la profesionalización de los servidores públicos.

Asimismo, es imprescindible una nueva relación con los gobiernos municipales que sean producto del consenso y del respeto mutuo ya que mediante esfuerzos coordinados se puede lograr un buen desempeño del quehacer público al realizar



obras, programas y proyectos de carácter social con una mayor efectividad y productividad así como un buen manejo de los recursos, pues además de sus recursos propios, ejercen también recursos estatales y federales. En coordinación con los ayuntamientos también se promueve la capacitación de los servidores públicos municipales, condición necesaria que permite no solo sensibilizarlos para impulsar acciones de cambio, sino para el mejoramiento sostenido y desarrollo de la vida social y económica de los pueblos y ciudades.

### **III.3.2. Desarrollar las Instituciones y sus Sistemas de Información**

Los nuevos retos exigen hoy en día cumplir con las expectativas de brindar mejores servicios y calidad en el desempeño de la administración pública, para ello, es importante incorporar con mayor oportunidad los últimos avances en materia tecnológica de información a las herramientas administrativas que apoyan el desarrollo de las diversas actividades que realizan las instituciones en el ámbito de su competencia.

Dentro de la gestión administrativa, es importante que la planeación estratégica vaya acompañada no solamente de intenciones prácticas sino que es necesario ponderar que los medios tecnológicos representan un avance importante para dar pie a un proceso de innovación que mejora el proceso administrativo.

En este sentido, la estructura de la administración pública a través de sus instituciones promueve la participación en el diseño de nuevos mecanismos mediante la oportunidad de sistemas innovadores que faciliten y disminuyan obstáculos en la capacidad decisiva y de repuesta de los distintos programas y funciones que se realizan en el quehacer gubernamental.



Actualmente muchos organismos cuentan ya con modernos sistemas que permiten un mejor desempeño y logística de actividades, ante cualquier eventualidad como es en materia de finanzas: el Sistema Integral de Administración Financiera Estatal, Sistema Integral de Inversión, Sistema de recaudación; en Procuración de Justicia, el Sistema de Seguridad y Procuración de Justicia; en materia de gobernabilidad democrática, sistemas como Tramitel, Quejanet, etc.

### **III.3.3. Incrementar la Capacidad de los Servidores Públicos en las Tareas Gubernamentales**

Mejorar el ámbito de actuación de los servidores públicos para asegurar una eficaz y eficiente prestación de servicios a la ciudadanía es una prioridad de este gobierno, así como para un manejo eficiente de la administración. La visión es mejorar el desempeño técnico y administrativo, definiendo con claridad contenidos, objetivos y alcances para el desarrollo del recurso humano.

La modernización exige mejorar los valores institucionales y a los elementos que permiten, a través de la profesionalización, un mejor desempeño de las funciones y la promoción de una cultura de calidad y calidez requerida para satisfacer las necesidades de servicio que demanda la sociedad. Su objetivo es formar al servidor público en aquellos conocimientos y destrezas que, siendo afines para todos los Organismos Públicos se requieren como parte del proceso que permita su profesionalización.

Para cumplir con este requerimiento el gobierno estatal orienta las acciones de capacitación, bajo un enfoque de formación participativa, flexible e incluyente para iniciar un cambio gradual en el desempeño del personal con resultados que sean observables y verificables para poder evaluarlos y establecer el seguimiento requerido.



En este sentido existe un órgano especializado como es el Instituto de Profesionalización del Servidor Público que contribuye a la formación, actualización y especialización en diversas áreas de competencia a través de eventos y formación específica, por lo que contribuye a la mejora en el desempeño técnico, administrativo y en la relación laboral.

Es importante que la capacitación no sea solo impartida, sino también evaluada, mediante el impacto de las acciones formativas y el mejoramiento del desempeño institucional. Para ello, se compila información objetiva como cuestionarios, encuesta, autoevaluaciones a través de diferentes métodos de evaluación, para determinar si las habilidades y/o conocimientos se han desarrollado como resultado de un proceso de capacitación, permeando en la mejora de los servicios con calidad y calidez a la población de nuestro Estado.

El cumplimiento de los objetivos de la política de gasto involucra la participación pública y social por lo tanto mucho dependerá de la responsabilidad y compromiso que asuman los diferentes organismos públicos, los sectores sociales y productivos e iniciativa privada en el ámbito de su responsabilidad, en la atención que se brinde a las siguientes líneas estratégicas:



**VERTIENTES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA DE GASTO ESTATAL**

VERTIENTES	OBJETIVOS	LINEAS ESTRATEGICAS
<p><b><u>DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Orientar los recursos públicos al combate a la pobreza.</li> <li>◆ Impulsar el desarrollo humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar proyectos que mejoren la calidad de vida de la población con pobreza extrema, del medio rural, urbano y semiurbano.</li> <li>➤ Atender necesidades básicas y apoyar a comunidades de alta marginación.</li> <li>➤ Vincular la educación a los procesos sociales y productivos.</li> <li>➤ Fomentar la excelencia en la calidad educativa.</li> <li>➤ Mejorar la infraestructura el sector educativo.</li> <li>➤ Promover acciones de castellanización y alfabetización.</li> <li>➤ Consolidar la infraestructura del sector salud.</li> <li>➤ Estabilizar los índices y parámetros aceptables de salud en relación al nivel nacional.</li> <li>➤ Promover calidad y calidez en los servicios de salud.</li> <li>➤ Permanencia y continuidad del programa estratégico del sector salud.</li> <li>➤ Aumentar la rentabilidad de las inversiones en capital humano.</li> <li>➤ Mejorar la calidad de la oferta laboral.</li> </ul>
<p><b><u>DESARROLLO ECONOMICO</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Elevar la producción y productividad agropecuaria.</li> <li>◆ Desarrollar integralmente la actividad pesquera.</li> <li>◆ Incrementar la infraestructura de comunicaciones y transportes.</li> <li>◆ Fomentar la industria manufacturera, el turismo y los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar la productividad agrícola.</li> <li>➤ Impulsar la labranza de conservación y uso adecuado del suelo.</li> <li>➤ Reorientar la política pecuaria</li> <li>➤ Promover la industria y la agroindustria.</li> <li>➤ Promover la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura turística.</li> <li>➤ Fortalecer la actividad pesquera.</li> <li>➤ Impulsar la promoción y asistencia empresarial.</li> <li>➤ Fomentar la atracción de inversiones.</li> <li>➤ Modernizar el marco legal.</li> <li>➤ Apoyar la micro y pequeña empresa.</li> <li>➤ Accesar a fuentes de financiamiento externas.</li> <li>➤ Fortalecer y diversificar la demanda privada por trabajo.</li> <li>➤ Promover el financiamiento gubernamental a la actividad productiva.</li> <li>➤ Impulsar la consolidación de la infraestructura de comunicación que eficiente la logística comercial.</li> </ul>
<p><b><u>DESARROLLO INSTITUCIONAL</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Racionalizar la gestión gubernamental e impulsar el desarrollo institucional municipal.</li> <li>◆ Desarrollar las instituciones y sus sistemas de información.</li> <li>◆ Incrementar la capacidad de los servidores públicos en las tareas gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar una cultura de paz.</li> <li>➤ Fortalecer la gobernabilidad democrática.</li> <li>➤ Actualizar el marco jurídico.</li> <li>➤ Mejorar el estado de derecho.</li> <li>➤ Mayor sociedad, menos gobierno.</li> <li>➤ Incrementar las capacidades de estados y los municipios.</li> <li>➤ Hacer efectiva la autonomía local y municipal.</li> <li>➤ Coordinar la participación federal y municipal.</li> <li>➤ Profesionalizar a los servidores públicos.</li> <li>➤ Impulsar la reingeniería de procesos.</li> </ul>

